

EL TIEMPO

AÑO XII

NÚM. 3.905

MURCIA

Miércoles 5 de Noviembre de 1919

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Pelo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

El decreto de autonomía y la Universidad de Murcia QUEJAS DE UN MURCIANO

Hablando con don Isidoro de la Cierva

Deseños de oír, como ayer decíamos en nuestro editorial, la opinión de los catedráticos, vamos a dar a Murcia por boca de sus más genuinos representantes.

Voto de calidad, de mayor excepción, en este importante asunto de nuestra Universidad, tenía que ser para nosotros, como para todo murciano, el ilustre senador vitalicio don Isidoro de la Cierva, paladín denodado que fué en aquellos días en que Murcia se interesara por la creación de nuestro alto centro de enseñanza.

Recordábamos nuestra primer visita para interesar su valiosísimo concurso; sus amabilidades; su apoyo decidido; sus trabajos incesantes; su discurso en la Cámara de los diputados defendiendo la enmienda al presupuesto autorizando la creación de la Universidad...

No se podía faltarnos en esta ocasión en que peligra nuestra Universidad, el apoyo decidido de don Isidoro y de sus amigos...

Y pensando así, penetraron en el despacho del excelente murciano, exponiéndole el objeto de nuestra visita.

El señor Cierva, con su amabilidad característica, nos expresó, en el acto, su deseo de satisfacer los nuestros.

La interesante conversación se desarrolló así:

—¿...?
Agradezco mucho su visita y la ocasión que me proporciona su acreditado periódico para decir lo que pienso de nuestra Universidad.

Ha tenido bastantes veces la pluma en la mano para comunicarme con el público, adelantando que hoy he de contestar a sus preguntas; hasta he creído que cumplía un deber de murcianismo exteriorizando mi opinión, pero siempre me ha detenido ante el temor de que no todos juzgaren conforme mi propósito.

Habiendo leído en este mismo periódico palabras atribuidas al señor Rector, que no podían ser más gratas ni estimar justas. Me consta que su nombramiento se hizo para satisfacer las aspiraciones de un enemigo político. Hemos visto muchos murcianos como ese mismo político se jactaba de que el Rector era cosa suya y la facilidad con que el jefe de la instrucción en Murcia se sometía a su voluntad, y, francamente, examinándome, dudaba si era yo el mismo que había tenido el gran honor de presentar en la Comisión de presupuestos y en el salón de sesiones del Congreso la enmienda que nos trajo la Universidad—claro es, que teniendo a mi espaldas la opinión unánime de Murcia y el aliento de mi hermano—cambiando tan mal se me trataba y siendo titulados para decir lo que pienso de nuestro primer centro de enseñanza.

Perdóñeme «El Liberal» y mis paisanos esta sentida queja, y tranquile, pero con la sinceridad que siempre pongo en mis palabras, espero sus nuevas preguntas.

Bastará con exponer que son Doctores en Ciencias y en Derecho,

que no tienen en sus carreras más asignaturas relacionadas con la de Peritos agrónomos que la Agricultura elemental del Instituto.

Pues esto lamentable error, lejos de corregir, aparece confirmado en el proyecto de Estatutos.

A los profesores interinos que

dieron vida a la Universidad en los primeros tiempos, se les trata en el Proyecto, con tanto des

consideración, que se les cierra la puerta del Claustro ordinario

al consignar que en ningún caso formarán parte del mismo; y sin duda para no verse en el compromiso de incluirlos en el Claustro extraordinario, ha sacrificado el derecho que concuerda el decreto

de autonomía universitaria a los doctores que hayan prestado servicios a la Universidad, que indudablemente les alcanzaba. Y esos meritísimos profesores interinos, de los que hoy en los catedráticos numerarios, se llaman, entre los muertos, Baquero Almansa y Pérez Callejas, y entre los vivos, Leante, Llorente, Llorente, Díez de Revenga, Romero, Ordóñez, Barrio, Martín de la Calle, Llamus, Bernal, Martín Robles, Maza y otros, que nos parece a los murcianos que bien ganado seña pertenece al Claustro Universitario.

Para que en esto puedan matricularse los Doctores tienen que ser aceptados por los profesores numerarios y contra su denegación no cabe recurso, exceso temerario autorizado por el mencionado Real Decreto.

En suma, si el Estatuto se aprueba como está proyectado, la Universidad la constituirán tan solo los profesores numerarios; para cuya ingreso solo admiten las oposiciones celebradas en Madrid y como se verifican actualmente, demostrando con ello que nadie quiere que Murcia provenga ni son partidarios en este punto de la verdadera autonomía universitaria.

En Murcia no podemos aplaudir esas iniciativas, y antes al contrario, ocupando la Universidad un buen edificio construido para Escuelas Graduadas del Barrio del Carmen, ni siquiera se ha intentado cumplir la obligación impuesta por el Estado de construir otro edificio donde instalar esas escuelas que reclaman, con razón, los vecinos del populoso barrio.

Cuando ha llegado si no para redactar el Estatuto de la Universidad, la Facultad de Farmacia, que tanto ansian tener los murcianos, no aparece propuesta; y nadie más obligado que el señor rector, doctor en Ciencias, para tomar esa iniciativa.

La carrera de Peritos agrónomos industriales, que tanto nombra y ha podido dar a su antiguo Centro docente y que pedimos

atendiendo los requerimientos de catedráticos tan eminentes como Azcárate y Giner de los Ríos, se encuentra desnaturalizada y a punto de desaparecer. El señor rector obtuvo del ministro que lo no abrara, la autorización necesaria para dejar cesantes a los cultos ingenieros agrónomos que

daban enseñanzas técnicas, y al pintor murciano don Alejandro Seiquer, encargado de la clase de Dibujo aplicado a las Ciencias naturales. Se invocó como única causa, la de obtener economías y sin embargo, según se nos dice, los actuales profesores de dicha carrera no lo hacen gratis, y aun reconociendo su buena voluntad y gran cultura, no son los que ostentan títulos ni prácticas bastante para enseñar esas materias.

Estoy de acuerdo en que son Doctores en Ciencias y en Derecho,

que no tienen en sus carreras más asignaturas relacionadas con la de Peritos agrónomos que la Agricultura elemental del Instituto.

Pues esto lamentable error, lejos de corregir, aparece confirmado en el proyecto de Estatutos.

A los profesores interinos que

dieron vida a la Universidad en los primeros tiempos, se les trata en el Proyecto, con tanto des

consideración, que se les cierra la puerta del Claustro ordinario

al consignar que en ningún caso formarán parte del mismo; y sin duda para no verse en el compromiso de incluirlos en el Claustro extraordinario, ha sacrificado el derecho que concuerda el decreto

de autonomía universitaria a los doctores que hayan prestado servicios a la Universidad, que indudablemente les alcanzaba. Y esos meritísimos profesores interinos, de los que hoy en los catedráticos numerarios, se llaman, entre los muertos, Baquero Almansa y Pérez Callejas, y entre los vivos, Leante, Llorente, Llorente, Díez de Revenga, Romero, Ordóñez, Barrio, Martín de la Calle, Llamus, Bernal, Martín Robles, Maza y otros, que nos parece a los murcianos que bien ganado seña pertenece al Claustro Universitario.

Para que en esto puedan matricularse los Doctores tienen que ser aceptados por los profesores numerarios y contra su denegación no cabe recurso, exceso temerario autorizado por el mencionado Real Decreto.

En suma, si el Estatuto se aprueba como está proyectado, la Universidad la constituirán tan solo los profesores numerarios; para cuya ingreso solo admiten las oposiciones celebradas en Madrid y como se verifican actualmente, demostrando con ello que nadie quiere que Murcia provenga ni son partidarios en este punto de la verdadera autonomía universitaria.

En Murcia no podemos aplaudir esas iniciativas, y antes al contrario, ocupando la Universidad un buen edificio construido para Escuelas Graduadas del Barrio del Carmen, ni siquiera se ha intentado cumplir la obligación impuesta por el Estado de construir otro edificio donde instalar esas escuelas que reclaman, con razón, los vecinos del populoso barrio.

Cuando ha llegado si no para redactar el Estatuto de la Universidad, la Facultad de Farmacia, que tanto ansian tener los murcianos, no aparece propuesta; y nadie más obligado que el señor rector, doctor en Ciencias, para tomar esa iniciativa.

La carrera de Peritos agrónomos industriales, que tanto nombra y ha podido dar a su antiguo Centro docente y que pedimos

atendiendo los requerimientos de catedráticos tan eminentes como Azcárate y Giner de los Ríos, se encuentra desnaturalizada y a punto de desaparecer. El señor rector obtuvo del ministro que lo no abrara, la autorización necesaria para dejar cesantes a los cultos ingenieros agrónomos que

daban enseñanzas técnicas, y al pintor murciano don Alejandro Seiquer, encargado de la clase de Dibujo aplicado a las Ciencias naturales. Se invocó como única causa, la de obtener economías y sin embargo, según se nos dice, los actuales profesores de dicha carrera no lo hacen gratis, y aun reconociendo su buena voluntad y gran cultura, no son los que ostentan títulos ni prácticas bastante para enseñar esas materias.

Estoy de acuerdo en que son Doctores en Ciencias y en Derecho,

que no tienen en sus carreras más asignaturas relacionadas con la de Peritos agrónomos que la Agricultura elemental del Instituto.

Pues esto lamentable error, lejos de corregir, aparece confirmado en el proyecto de Estatutos.

A los profesores interinos que

dieron vida a la Universidad en los primeros tiempos, se les trata en el Proyecto, con tanto des

consideración, que se les cierra la puerta del Claustro ordinario

al consignar que en ningún caso formarán parte del mismo; y sin duda para no verse en el compromiso de incluirlos en el Claustro extraordinario, ha sacrificado el derecho que concuerda el decreto

de autonomía universitaria a los doctores que hayan prestado servicios a la Universidad, que indudablemente les alcanzaba. Y esos meritísimos profesores interinos, de los que hoy en los catedráticos numerarios, se llaman, entre los muertos, Baquero Almansa y Pérez Callejas, y entre los vivos, Leante, Llorente, Llorente, Díez de Revenga, Romero, Ordóñez, Barrio, Martín de la Calle, Llamus, Bernal, Martín Robles, Maza y otros, que nos parece a los murcianos que bien ganado seña pertenece al Claustro Universitario.

Para que en esto puedan matricularse los Doctores tienen que ser aceptados por los profesores numerarios y contra su denegación no cabe recurso, exceso temerario autorizado por el mencionado Real Decreto.

En suma, si el Estatuto se aprueba como está proyectado, la Universidad la constituirán tan solo los profesores numerarios; para cuya ingreso solo admiten las oposiciones celebradas en Madrid y como se verifican actualmente, demostrando con ello que nadie quiere que Murcia provenga ni son partidarios en este punto de la verdadera autonomía universitaria.

En Murcia no podemos aplaudir esas iniciativas, y antes al contrario, ocupando la Universidad un buen edificio construido para Escuelas Graduadas del Barrio del Carmen, ni siquiera se ha intentado cumplir la obligación impuesta por el Estado de construir otro edificio donde instalar esas escuelas que reclaman, con razón, los vecinos del populoso barrio.

Cuando ha llegado si no para redactar el Estatuto de la Universidad, la Facultad de Farmacia, que tanto ansian tener los murcianos, no aparece propuesta; y nadie más obligado que el señor rector, doctor en Ciencias, para tomar esa iniciativa.

La carrera de Peritos agrónomos industriales, que tanto nombra y ha podido dar a su antiguo Centro docente y que pedimos

atendiendo los requerimientos de catedráticos tan eminentes como Azcárate y Giner de los Ríos, se encuentra desnaturalizada y a punto de desaparecer. El señor rector obtuvo del ministro que lo no abrara, la autorización necesaria para dejar cesantes a los cultos ingenieros agrónomos que

daban enseñanzas técnicas, y al pintor murciano don Alejandro Seiquer, encargado de la clase de Dibujo aplicado a las Ciencias naturales. Se invocó como única causa, la de obtener economías y sin embargo, según se nos dice, los actuales profesores de dicha carrera no lo hacen gratis, y aun reconociendo su buena voluntad y gran cultura, no son los que ostentan títulos ni prácticas bastante para enseñar esas materias.

Estoy de acuerdo en que son Doctores en Ciencias y en Derecho,

que no tienen en sus carreras más asignaturas relacionadas con la de Peritos agrónomos que la Agricultura elemental del Instituto.

Pues esto lamentable error, lejos de corregir, aparece confirmado en el proyecto de Estatutos.

A los profesores interinos que

dieron vida a la Universidad en los primeros tiempos, se les trata en el Proyecto, con tanto des

consideración, que se les cierra la puerta del Claustro ordinario

al consignar que en ningún caso formarán parte del mismo; y sin duda para no verse en el compromiso de incluirlos en el Claustro extraordinario, ha sacrificado el derecho que concuerda el decreto

de autonomía universitaria a los doctores que hayan prestado servicios a la Universidad, que indudablemente les alcanzaba. Y esos meritísimos profesores interinos, de los que hoy en los catedráticos numerarios, se llaman, entre los muertos, Baquero Almansa y Pérez Callejas, y entre los vivos, Leante, Llorente, Llorente, Díez de Revenga, Romero, Ordóñez, Barrio, Martín de la Calle, Llamus, Bernal, Martín Robles, Maza y otros, que nos parece a los murcianos que bien ganado seña pertenece al Claustro Universitario.

Para que en esto puedan matricularse los Doctores tienen que ser aceptados por los profesores numerarios y contra su denegación no cabe recurso, exceso temerario autorizado por el mencionado Real Decreto.

En suma, si el Estatuto se aprueba como está proyectado, la Universidad la constituirán tan solo los profesores numerarios; para cuya ingreso solo admiten las oposiciones celebradas en Madrid y como se verifican actualmente, demostrando con ello que nadie quiere que Murcia provenga ni son partidarios en este punto de la verdadera autonomía universitaria.

En Murcia no podemos aplaudir esas iniciativas, y antes al contrario, ocupando la Universidad un buen edificio construido para Escuelas Graduadas del Barrio del Carmen, ni siquiera se ha intentado cumplir la obligación impuesta por el Estado de construir otro edificio donde instalar esas escuelas que reclaman, con razón, los vecinos del populoso barrio.

Cuando ha llegado si no para redactar el Estatuto de la Universidad, la Facultad de Farmacia, que tanto ansian tener los murcianos, no aparece propuesta; y nadie más obligado que el señor rector, doctor en Ciencias, para tomar esa iniciativa.

La carrera de Peritos agrónomos industriales, que tanto nombra y ha podido dar a su antiguo Centro docente y que pedimos

atendiendo los requerimientos de catedráticos tan eminentes como Azcárate y Giner de los Ríos, se encuentra desnaturalizada y a punto de desaparecer. El señor rector obtuvo del ministro que lo no abrara, la autorización necesaria para dejar cesantes a los cultos ingenieros agrónomos que

daban enseñanzas técnicas, y al pintor murciano don Alejandro Seiquer, encargado de la clase de Dibujo aplicado a las Ciencias naturales. Se invocó como única causa, la de obtener economías y sin embargo, según se nos dice, los actuales profesores de dicha carrera no lo hacen gratis, y aun reconociendo su buena voluntad y gran cultura, no son los que ostentan títulos ni prácticas bastante para enseñar esas materias.

Estoy de acuerdo en que son Doctores en Ciencias y en Derecho,

que no tienen en sus carreras más asignaturas relacionadas con la de Peritos agrónomos que la Agricultura elemental del Instituto.

Pues esto lamentable error, lejos de corregir, aparece confirmado en el proyecto de Estatutos.

A los profesores interinos que

dieron vida a la Universidad en los primeros tiempos, se les trata en el Proyecto, con tanto des

consideración, que se les cierra la puerta del Claustro ordinario

al consignar que en ningún caso formarán parte del mismo; y sin duda para no verse en el compromiso de incluirlos en el Claustro extraordinario, ha sacrificado el derecho que concuerda el decreto

de autonomía universitaria a los doctores que hayan prestado servicios a la Universidad, que indudablemente les alcanzaba. Y esos meritísimos profesores interinos, de los que hoy en los catedráticos numerarios, se llaman, entre los muertos, Baquero Almansa y Pérez Callejas, y entre los vivos, Leante, Llorente, Llorente, Díez de Revenga, Romero, Ordóñez, Barrio, Martín de la Calle, Llamus, Bernal, Martín Robles, Maza y otros, que nos parece a los murcianos que bien ganado seña pertenece al Claustro Universitario.

Para que en esto puedan matricularse los Doctores tienen que ser aceptados por los profesores numerarios y contra su denegación no cabe recurso, exceso temerario autorizado por el mencionado Real Decreto.

En suma, si el Estatuto se aprueba como está proyectado, la Universidad la constituirán tan solo los profesores numerarios; para cuya ingreso solo admiten las oposiciones celebradas en Madrid y como se verifican actualmente, demostrando con ello que nadie quiere que Murcia provenga ni son partidarios en este punto de la verdadera autonomía universitaria.

En Murcia no podemos aplaudir esas iniciativas, y antes al contrario, ocupando la Universidad un buen edificio construido para Escuelas Graduadas del Barrio del Carmen, ni siquiera se ha intentado cumplir la obligación impuesta por el Estado de construir otro edificio donde instalar esas escuelas que reclaman, con razón, los vecinos del populoso barrio.

EL SÁBADO DIA 8
DE NOVIEMBRE

Carmen Flores

TEATRO ORTIZ

Por los teatros

LLEGADA DE BERENGUER

Romea
Anoche reanudó sus funciones este teatro, con la monumental película «El enigma del silencio» interpretada por el gran artista Conde Hugo.

El público siguió con gran interés las incidencias de la película, que promete llevar al Romea mucho público.

Esta noche debutará la epesal atracción de fama mundial Troupe Perezoff, presentando la comedia nómada malabarista, de gran risa «Una cena accidentada en el Maxim de París», en la que efectuarán variados trabajos malabares.

La Troupe Perezoff está compuesta por 15 personas; trae lujo decorado, espléndida iluminación, resultando un preeioso conjunto.

Es de esperar que el Romea verá esta noche completamente lleno.

Ortiz
Moy se despide en este celoso notabilísimo transformista Gran Aretino que tantos aplausos se ha captado del público murciano.

También actuarán por última vez la Malvarrosa, canzonetista a gran voz de aires regionales y La Rita Navarro, monísimas completistas.

El programa que se prepara esta noche es un programa monótono y suponemos que el público llenará por completo el Teatro.

El sábado debutará Carmen Flores.

Bien se puede decir que la empresa ha hecho un gran esfuerzo contratando a una artista de la valía de Carmen Flores, pues entre todos los teatros de España existe un verdadero pugilato por conseguir que esta actúe en dichos coliseos.

Carmen Flores, es la artista sin igual, creadora de su género, de ese género castizo de mantón que arrebata a los públicos.

Carmen Flores es una mujer hermosa, joven, con toda la picardía madrileña y la chispeante sal de Triana. Tiene en sus ojos un infinito poema de deseo y en su boca fresca y lozana la gracia a raudales de la mujer de trapo,

Carmen Flores «se llevará de caíllo al público murciano.

Carmen Flores en una palabra, compendia toda la gitana de la Festa Imperio y el arte de la Lira.

Auguramos un éxito en su actuación.

Circo
Continuan contándose por llenas las secciones de cinematografía de este teatro.

La película titulada «La bala de pronce» que se está proyectando actualmente ha constituido un gran éxito.

Para en breve se anuncia otra película que llamará poderosamente la atención.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:
Sección segunda

Juicios orales.

Una causa del juzgado de Caravaca, por desorden público, contra Emilio López y otro.

Letrado, señor García Vass; procurador, señor Cutillos.

Información

de provincias

De la tarde Por telégrafo

MALAGA

La huelga de dependientes

A pesar de las peticiones de las autoridades, no se ha podido llegar a un acuerdo que ponga fin a la huelga de dependientes planteada.

Hablando de la crisis

Los comentaristas decían que la vida del Gobierno solo ha sufrido un aplazamiento, dando por seguro que el día 15 tendrá que plantearse la crisis.

Otros aseguraban que transcurriría el día 15 y sucesivos hasta que él permanecerá neutral en el

TEATRO ROMEA

Hoy 6 de Noviembre de 1919. Jueves de gran Moda. Dos secciones de circo y variedades. —Tarde a las 6; noche a las 9'30. Estreno del 3º y 4º enigmas de

«EL ENIGMA DEL SILENCIO».

POR EL CONDE HUGO

PRECIO: BUTACA, 1'00; GENERAL, 0'15

Hoy debut TROUPE PEREZOFF [Gran éxito!]

En la función de la noche la orquesta que dirige el eminente pianista D. Antonio Poiré, tocará el siguiente programa: 1º «Los Foss» (marcha), Alvarez. 2º «Carmen» (fantasia), Biset. 3º «La Bruja» (fantasia), Chapi. 4º Vals poético, Worsley.

aprobarse los presupuestos y en su caso, no tolerando excepciones tocara serán llegadas la hora del plenamiento de la crisis.

Las palabras de Toca

Sánchez Toca ha saludado telefónicamente a don Santiago Alba. Se asegura que mañana tarde celebrarán una conferencia acerca de los presupuestos.

Se afirma que terminada la sesión cada uno de los personajes que a ella concurren fué especialmente su jefe acerca de los problemas actuales.

Toca reservó sus opiniones en las siguientes palabras: Se dará mañana la situación. (Continúa).

El banquete a Romanones

Al banquete que se ha celebrado en honor de Romanones han asistido 400 comensales.

Romanones pronunció un discurso en el que habló de su actuación política en los últimos tiempos, negando que la subvención en la subida de sueldo al poder.

Censuró la dissidencia de las anteriores Cortes y los procedimientos electorales corrientes.

Ratificó que su apoyo al Gobierno no solo consistió en prestarle ayuda para aprobar los presupuestos.

Declaró que precisa que todos los hombres políticos hablen claramente sobre los problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

Dosoués habló de la marcha de la política internacional congregándose de su actuación en ella, la cual nos llevó a la adhesión a la Liga de las Naciones, con gran ventaja para España.

Manifestó que en breve habrá grandes luchas económicas en todas las naciones y nosotros no podemos permanecer en la neutralidad.

Dijo que precisa que nos decidamos a efectuar una alianza, aceptando todas sus consecuencias.

Cree el conde que debemos aliar nos con Francia, Inglaterra, Estados Unidos Italia, Portugal y Sudamérica.

Respecto de la creación de Tanger, dijo que tenemos adquiridos derechos históricos sobre ella.

Terminó mostrándose optimista respecto del porvenir de España.

Notas políticas

De la tarde Por telégrafo
No hay noticias de Barcelona

El ministro de la Gobernación señor Burgos al ser preguntado si había recibido noticias de Barcelona, manifestó que nada sabía.

Los médicos de Caravaca

Eu vista de las reclamaciones producidas por los médicos titulares del Ayuntamiento de Caravaca, pidieron se los abone los débitos que tienen con dicho municipio, se han dado por Gobernación órdenes expresas al gobernador de Murcia para que obligue al repetido Ayuntamiento a pagar dicha deuda.

El señor Burgos se propone llevar al presupuesto de Gobernación un artículo para que el Estado se encargue de pagar a dichos médicos en igual forma que se hizo con los maestros.

La «Gaceta». — Una R. O. de Abastos

En la «Gaceta» de Madrid se publica una Real orden del ministerio de Abastecimientos.

En dicha soberana disposición se dispone que el flete que debe abonarse en los buques requisados por el transporte de los excedentes de trigo y maíz desde la Argentina a los puertos españoles sea de 150 pesetas la tonelada.

Dicha R. O. también dispone que por el mencionado ministerio de Abastos se proceda a una revisión de las liquidaciones por los servicios prestados de importación de trigo y maíz desde el mes de Enero último.

De la noche Por telégrafo

Hablando de la crisis

Los comentaristas decían que la vida del Gobierno solo ha sufrido un aplazamiento, dando por seguro que el día 15 tendrá que plantearse la crisis.

Otros aseguraban que transcurriría el día 15 y sucesivos hasta que él permanecerá neutral en el

EL TIEMPO

TEATRO ORTIZ

TEATRO ROMEA

Hoy 6 de Noviembre de 1919. Jueves de gran Moda. Dos secciones de circo y variedades. —Tarde a las 6; noche a las 9'30. Estreno del 3º y 4º enigmas de

«EL ENIGMA DEL SILENCIO».

POR EL CONDE HUGO

PRECIO: BUTACA, 1'00; GENERAL, 0'15

Hoy debut TROUPE PEREZOFF [Gran éxito!]

En la función de la noche la orquesta que dirige el eminente pianista D. Antonio Poiré, tocará el siguiente programa: 1º «Los Foss» (marcha), Alvarez. 2º «Carmen» (fantasia), Biset. 3º «La Bruja» (fantasia), Chapi. 4º Vals poético, Worsley.

aprobarse los presupuestos y en su caso, no tolerando excepciones tocara serán llegadas la hora del plenamiento de la crisis.

Las palabras de Toca

Sánchez Toca ha saludado telefónicamente a don Santiago Alba. Se asegura que mañana tarde celebrarán una conferencia acerca de los presupuestos.

LOS MÉDICOS

FORENSES

De la noche Por telégrafo

Una comisión de médicos forenses estuvieron visitando al ministro de Gracia y Justicia, anuncian do su propósito de ir a la huelga si no se subsanan las omisiones habidas en el presupuesto相对 a las consignaciones de sueldo y material.

Consejo

de ministros

De la noche Por telégrafo

A la entrada

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en Consejo.

Los ministros de Estado y Guerra manifestaron que mañana conferenciarán con el Alto Comisario en Marruecos general Berenguer.

Reñiéndose al fallo del Tribunal de Honor dijo que este asunto solo incumbe al Consejo de Guerra, al cual corresponde informar.

Cuando conozca el informe dictará su resolución con completa imparcialidad.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba varios expedientes de induito.

El de Fomento dijo que se ocuparía de la creación de un Banco Agrario y de la Reforma de la Ley de Ferrocarriles.

A la salida

El consejo terminó a las nueve y media de la noche.

Se aprobaron varios expedientes de induito, y el decreto sobre la aplicación del catorce por ciento al personal subalterno del Estado, otro referente a la adquisición de material sanitario, y varios expedientes de prórroga en el pago de las cuotas militares.

Se aprobaron también varios expedientes relativos a obras públicas.

Quedó también aprobado el proyecto de reforma electoral.

Asimismo se aprobaron varias disposiciones, estableciendo un plan de seguros en el Instituto de Previsión, y creando la comisión mixta que ha de resolver en el asunto relativo a los alquileres.

El ministro de Hacienda continúo exponiendo sus proyectos tributarios.

SOBRE LA DIVISIÓN DE AGUILERA

De la noche Por telégrafo

En el Congreso se han reunido esta tarde varios parlamentarios de las izquierdas.

Insistían en que cuando se abran las Cortes plantearán un serio debate para que se explique con claridad el motivo de la dimisión y la reintegración del capitán general de Madrid señor Aguilera.

El general Tovar manifestaba que él permanecerá neutral en el

EL REGRESO DEL REY

De la noche Por telégrafo

Es probable que hoy haya salido el rey de España de Londres, con dirección a Francia.

En breve llegará a Madrid.

Por acuerdo de la Prensa diaria local, y a partir del 1º de Septiembre, el importe de la suscripción en Murcia es de

1·25 pesetas

VIII ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Elvira Peña Manquez

que falleció el día 7 de Noviembre de 1911

R. I. P.

En sufragio de su alma y demás difuntos de la familia

(Q. E. P. DD)

Se aplicarán las misas que se digan mañana 7 a las nueve y media, diez y diez y media en la parroquia del Carmen.

Sus hijos, hijos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas próximas una oración por el alma de la finada y asistirán a dichos cultos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 6 de Noviembre de 1919

Nuestro venerable prelado tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (9)

BANCO DE ALBACETE

Casa Central—ALBACETE

Sucursales Murcia, Alicante y Ciudad-Real

Capital 5.000.000 pesetas

FONDO DE RESERVA 2.700.000 pesetas

Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento de leyes sobre España y Extranjero.—Descuento y cobro de cheques.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.—Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.—Cartera de crédito sobre todos los países.—Cuentas corrientes en Pesetas, Libras, Francos, Dólares y Liras.—Imposiciones

en beneficio de la paz social. Sólo el estúpido sentido político del socialismo español le repugna tal laboración, no ya en el seno de un Gobierno, sino de un simple comité paritario.

Quarta.—Que los partidos intermedios — liberales, reformistas (Italia), constitucionales, conservadores y otros diversamente denominados — tienden a desaparecer; quedando como las dos grandes fuerzas del porvenir los católicos y los socialistas de orden, fuerzas inspiradas en principios opuestos, pero perfectamente compatibles para la realización de puntos concretos comunes de sus programas.

Quinta.—Que el socialismo de orden, minado por el bolehevismo, a que tiende su izquierda como última consciencia, busca y encuentra en la derecha estética, mejor que en ningún partido intermedio, el único apoyo resistente para laborar dentro del orden y evitar ser arrastrado hacia la anarquía revolucionaria. Con lo que se demuestra que, si bien todo puede laborar por la paz social, son los partidos católicos los que esencialmente se fundan en los eternos principios de justicia, paciencia de dar al mundo la verdad de la paz y el orden verdadero.

O prevalecerá la política católica cristianizando al mundo, o prevalecerá el bolehevismo, retrocediendo a épocas de barbarie.

Por lo que a España se refiere, son obvias las consideraciones a que invita esta breve ojeada sobre el mapa político europeo. La proporción de los elementos sociales católicos es en España bastante superior, con evidencia, a la de cualquiera de las naciones citadas. Su actuación política, en cambio, está en proporción inversa.

Ello se debe en gran parte a las discordias intestinas que han desmejuzado lo más sano de las fuerzas católicas españolas; pero se debe principalmente a la desidia, a la incapacidad organizadora de elementos directores que no han sabido aprovechar el tesoro espiritual que les fuera confiado. Tan grande es ese tesoro, que aún no se advierte tanto su merma como su dispersión; aún es tiempo de aprovecharlo, para bien de la patria y del mundo; aún es tiempo..., pero es la hora critica en que no se puede perder un instante.

Quienes pueden y deben, con traerán la más tremenda responsabilidad si desperdician una vez más la sola fuerza capaz de salvarnos.

Jabón flotante para el baño y el tocador. —10 céntimos pastilla.

PLOMO Y PLATA

En el transcurso de la pasada semana y según las cotizaciones que del mercado de Londres tenemos recibidas, ha continuado el alza del plomo hasta llegar a L. E. 81 5 0, última cotización que conocemos.

La plata también ha continuado su curso de alza y queda a P. 70 24 82 por onza.

A la hora de cerrar este número me hemos recibido la carta que semanalmente nos envían los señores A. Rüffer & Hijos, de Londres.

Desde la cotización telegrafizada por estos señores el día 25 del pasado, se han recibido las siguientes:

PLOMO

Lunes.	27 Octubre.	L E	80-12-6
Martes.	28		80-2 6
Miércoles.	29		80-11-8
Jueves.	30		80-12-6
Viernes.	31		80-17-6
Sábado.	1		81-5-0

PLATA

Lunes.	27 Octubre.	P	70 6 82
Martes.	28		70 18 82
Miércoles.	29		71 26 82
Jueves.	30		—
Viernes.	31		70 24 82
Sábado.	1		—

(De «La Gaceta Minera».)

PUBLICACIONES

«Espigas y Azucenas»

El último número de esta importante revista contiene el siguiente sumario:

Yo me voy al cementerio (Del momento): P. Béveda.—Flores.—La comunión frecuente y el Cura de Ais: Fr. N.—El cementerio (fragmento poético): Sor Natividad.—San Leonardo y la devoción a la Eucaristía: P. Ocoria.—El sábado judío (Notas bíblicas) (Divulgando): P. Gomez.—Hojas sueltas: P. Carrera.—Acto herético a favor de las almas del Purgatorio: P. Lopatégu. —Inciso. Espiguitas Marianas: P. Vega.—Al Sautísimo Sacramento (poesía): P. Iglesias.—La farándula de los cumplimientos (Otoño y soñaces): F. Palomar.—Flor de un día: G. Rubio.—In Memoriam (tres sonetos): P. Bailea.—Neurología.—Grabados: Cristo, Marta y María; Alimento y Recreo de las Almas.

La Compañía Guerrero-Mendoza

El domingo desembarcaron en Cádiz los insignes artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, con su compañía, proceden-

tes de la América del Sur, en donde han hecho una espléndida campaña.

La compañía de la Princesa, sin tomarse descanso comenzará inmediatamente que llegue a Madrid una tarea complicadísima, cual es la de montar la obra de magia «Y va de cuenta...», original de Jacinto Benavente, que ya viene preparada y ensayada, pero que queda la labor de ajuste, de colocación, de movimiento, los ensayos de decorado, de luz, de composición de escenas, etc.; que obras de este género encierran series dificultades.

Bueno saber que la comedia consta de un prólogo y cuatro actos y que éstos están divididos en veintidós cuadros.

Para los efectos de magia—conviene advertir que es una magia en toda la extensión del vocablo—se ha montado una maquinaria especial: aparatos de luz, juegos escénicos de gran complejidad y un procedimiento de mutaciones que responde a la rapidez necesaria. El número de personajes que intervienen en la acción es crecidísimo, hasta el punto de que no quedarán sin trabajar solo artistas de la compañía.

Los empresarios de la Princesa tienen verdadero afán en presentar espléndidamente esta comedia y a ello dedican todos sus esfuerzos desde hace muchos meses.

Los figurines para el vestuario han sido dibujados por el insigne artista Adolfo Mestre; Villanueva y Alarcos, los príncipes de la escenografía, han pintado dieciocho decoraciones, se ha construido un escenario completamente nuevo, dotado de todos los adelantos necesarios imaginables; más de ochenta trajes, un arsenal de atrezo, armas; hasta una colección zoológica.

¿Cuándo se estrenará la obra? Según nuestros informes, es imposible por ahora determinar una fecha, porque los preparativos, tal como en la Princesa se hacen estas cosas, exigen tiempo y paciencia; pero se calcula que será en la segunda decena de Diciembre.

Hay que tener en cuenta que es Benavente y que es la primera comedia de magia que en su vida artística estrenan María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza vienen muy satisfechos de la excursión realizada por América. El éxito ha superado a los anteriores excursiones.

En el teatro Solis, de Montevideo, actuaron quince noches y estremaron la obra de Quimera «El alma es mía», que fué un gran triunfo para el autor y la compañía.

Clara descorrió las cortinas de su ventana y miró el cielo tachonado de estrellas.

Necesita su amor—murmuraba la joven. Clarence Vaughan aprenderá a amarla si de algo sirven mis esfuerzos. Si; aunque yo le amo, se lo entregaría a ella.

XX

Lucha contra el destino

Cuando Clara abandonó el salón, Magdalena se levantó como si fuera a seguirla; pero, reflexionando, se sentó de nuevo cerca de Olivia como antes, tomando parte en la conversación. Temía no sentirse lo bastante fuerte; sus resoluciones eran muy bajas, pero el encanto de su voz y de su presencia podían, en un momento dado, dar al traste con ellas.

—No le hace que me crea mal educada—se dijo a sí misma. —¿Qué me importa ahora?

Pero los momentos de prueba no habían terminado para ella. Olivia y Clarence habían hablado a menudo de Magdalena y de los medios que podían emplear para ejercer influencia sobre ella. La ausencia de Clara les permitía conversar con mayor libertad.

Olivia había comunicado al doctor Vaughan

que Magdalena se dedicaba con ardor, y tal vez no sin peligro, a la persecución de sus enemigos.

Comprendiendo ésta la impetuosa de la joven y su falta absoluta de miedo, no podía ocultar la ansiedad que sentía.

Dejándose llevar por un impulso de desinteresada bondad, Clarence Vaughan cruzó el salón y fué a sentarse al lado de Magdalena.

—Miss Magdalena—dijo tan respetuosamente, como si hablara con una princesa,—la señora Girard y yo conversamos a menudo acerca de usted, llevados por el cariño que le profesamos y creyendo, no sé si equivocadamente, que tenemos una pequeña autoridad sobre usted. En la respuesta de la joven se reflejó una sombra de amargura.

Ustedes tienen «derecho» a ejercer autoridad sobre mí, si lo creen oportuno, pues no debemos olvidar que son ustedes mis bienhechores.

Ambos sintieron la injusticia de sus palabras. Aquella muchacha, con su carácter independiente, se complacía en levantar una barrera entre ella y sus deseos de protección. El le contestó con voz tranquila:

—Es usted muy injusta con nosotros, al suponer que reclamamos un derecho para intervenir en sus asuntos. Ha sido para nosotros un placer poder ser útil en algo, pero si no merecemos su cariño, si no podemos estar a su lado con el carácter de hermano y hermana, dese-

“SAN ILDEFONSO”

GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSÉ NIETO

Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID.

Servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 5 pesetas, interiores y 6 pesetas, exteriores.

CLÍNICA Y LABORATORIO

DR. GUILLAMÓN

CONSULTA Y MEDICINA GENERAL
ENFERMEDADES DEL ESTOMACO Y INTESTINOS,
DEL PECHO, DE LA SANGRE Y NUTRICIÓN,
URINARIAS Y SECRETAS, ETC.

ANÁLISIS CLÍNICOS

JUGO GASTRICO, HECES, ESPUTOS, SANGRE,
ORINA, PUS, ETC. ■ REACCIÓN WASSERMANN

AVISOS PARA ASISTENCIA DOMICILIARIA: CARRIL, 17.—TELÉFONO 282.

CONSULTA DE 12 A 2: P. DE S. AGUSTÍN (LUNJA), N.º 2.—MURCIA

NUOVA OFERTA

BIBLIOTECA ‘PATRIA’

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted «lo que nunca se dió en el público»; una suscripción especial formada por seis magníficas obras y el medio de informarse gratuitamente una vez cada año.

«Narraciones cántabras», de Evaristo Rodríguez de Beda. Edición Santina Revera.

«Tierra que forcea», novela original, de Bladío Esparza. Edición María del Pilar Revera.

«El Caballero del Carmen», novela, de Leopoldo Aguilar de Mera. Edición Ángela D. de Revera.

«Del país de la quimera», historias y paisajes, de A. Manzano Gómez. Edición Marquesa de Villafuerte.

PRECIOS DEL MERCADO

LONJA

Precios del día 5:

Patatas, 16 0.—Tomates, 18 00

Sajocas, 9 00.—Melones 18 00

Manzanas, 20.—Limones, 7 00

Pimientos verdes, 16.—Peras, 00.

Melocotones, 00.—Pepinos (docena) 0'00.—Ajos, 0'00.—Cebollas, 6'00

Berengenas, 0'50.—Uva 16 a 26.—Sandías, 0'00.—Coles, 1'50.—Bajos, 0'00.—Pimientos colados, 22.

PESQUERÍA

Precios del día 5:

Dorada, 2'00.—Pescada, 2.—Mujol, 2'00.—Sardina, 0'00—Magres, 0'00.—Salmonete, 0'50.—Pajel, 0'00.—Mero, 0'00.—Raspallones, 00.—Chapas, 0'00.—Lenguado, 0'00.—Calamares, 5 0.—Boga, 1'00.—Merluza, 0.—Faba, 0'00.

Academia de Comercio

dirigida por

DON FEDERICO DIEZ PUENTE

Cálculo mercantil, Teneduría de Libras por Partida Doble e Idioma francés.

JABONERÍAS, 18

Jabón, pastillas

Hojas Talavera, grande, 1'50 pesetas; mediaza, 0'50. Bazar Murciano.

Filtros de las mejores marcas conocidas en el BAZAR MURCIANO.

Vaselina neutra.—Caja 25 centimos.—Bazar Murciano.

sos solo de contribuir a su bienestar y a su felicidad, entonces no tenemos ningún derecho sobre usted.

—¡Mi felicidad!

Su rostro hablase serenado, pero sus labios estaban pálidos y contraidos, saliendo por ellos las palabras como una queja.

Olivia se removía impaciente en su silla. Comprendía que la joven estaba padeciendo, a pesar de que no adviniera la causa.

—Si—continuó Clarence posando cariñosamente una mano sobre las de la joven; —Magdalena... que por cierto que sea su hermano! No tengo ninguna hermana, ni casi parentes, y soy capaz de ser un hermano modelo—añadió sonriendo.—No traspasare los límites que usted me señala, pero no debe usted hablar más de bienhechores, de gratitud ni nada de eso.

La joven no contestó, permaneciendo con el rostro impasible, la mirada fija en el suelo, inmóvil como una estatua.

—¿Qué es mi suerte? —dijo reteniendo una mano.—¿Me acepta usted por hermano, aunque no sea heredero de tal honra?

—Si—repuso Magdalena fríamente.

El acorraló la mano a sus labios.

—Gracias, Magdalena—repuso como si le hubiera hecho un grande honor.

Magdalena sonrió que el valor le faltaba;

—¿Cómo podía escucharla, hablar con él con sigilo

